



Acta de Reunión de Propuestas
de la Comunidad Campesina
de Aucorá para la Declaratoria
del Paisaje Cultural del Valle del
Sangolíndio.

En el local de reunión de usuarios
de riego, a las 10:00 AM del día
28 de Octubre del año 2022, se llevó
acabo la Reunión

bajo la convocatoria del Presidente de la
comunidad, con la presencia del Jefe fest.
y el Comisario

Bajo acuerdo de la asamblea se acuerda en
unanimidad la Declaratoria del paisaje cultural
con las propuestas

1. Las Propiedades de la comunidad de Aucorá
declarada como Paisaje cultural no se
darán en concesión a empresas privadas
nacionales o extranjeras

2. Se Respetara el derecho a la propiedad
privada, posseccional en como los tierra,
concales titulados respetando sus usos
y costumbres que se encuentra bajo la ley
protección de la ley campesina Origenaria
de Aucorá.

3. El Ministerio de Cultura no estará
facultado en otorgar permiso a
concesiones mineras, para la ejecución
de sus proyectos mineros. en los terrenos
comunales solo está en la potestad
de la comunidad bajo una consulta
previa. en una asamblea comunal de acuerdo
a la ley y convenio internacional 169



A comunidades campesinas nativas y originarios.

4. La comunidad campesina de Sucaral sera el principal actor comprendidos para el desarrollo economico turistico, con el apoyo del gobierno central Regional y local.

5. Se respetara el derecho de usos y costumbres de manera ancestral.

6. A las propiedades privadas o poseedoras se dara respetar el ejercicio y el derecho de sus propiedades hacia como de los comuneros que vienen heredando de generacion en generacion como herencia o designar y donar.

7. Se respetara y promoveran el ejercicio del Turismo Comunitario Rural, el ministerio de cultura dara de promover el desarrollo economico con los operadores locales en beneficio de la poblacion.

8. El Ministerio de cultura dara incorporar todo el territorio de Sucaral como el paisaje cultural dando prioridad a las cabeceras de cuenca hidrografica bofedales, pastores y todo el ecosistema.

9. El Ministerio de cultura no dara de obstaculizar los proyectos de desarrollo agrario como los proyectos de irrigacion y regadío, turismo rural cancha y los proyectos de cacaotero de agua.

10. El Ministerio de cultura respectara los diferentes proyectos agrarios como la canalización de riego de clavain



Chavín, Sarcos, Cultuy y Tamboc
los sectores existentes en el distrito de
proyectos encontrados antes y después.
III. El Ministerio de Cultura observa que
promover el desarrollo y intervención y
re recuperación de los arqueólogos
en la concejalía de Acaray con
Presupuesto asignado para las
intervenciones en mejora de sitios
arqueológicos existentes.

Se arribaron puntos más a Tratado
se leento al acto siendo hora 8.30
del presente mes; luego pasaron a
firmar todo lo establecido en conformidad
de acuerdo.

La comisión galifera de Acaray
descubrió la Titicacayi, de los concejos
mineros. Por lo tanto se declaró
como Paisaje Cultural de la Nación y que
se respete su Autonomía Originaria de
la Comunidad del Distrito de Acaray
pidiendo el Presidente David Michael
Bañuelos Vaca y el Señor Superintendente
Hermel Cecilio Caceres.

Atentamente
08286430

Luis F
28608080

Herr
28555649

Arl
9386695

Dina
04260269
25807245

Asot
28807285
28808013

Quilly
0734940

J. J
41117433

Alfonso
8309058

Toutul
28808013

Quilly
0734940



0011P
0977865.1

Dona S
28809023

28808965

183

TCHU
2150128104

Nro. 10
Dona S

Julian Lopez d.
S. 1001

09118944
15372895

Ramirez
28808586

Bentito Hegel patino

07633078

Dona S
28800025

28808964

Miguel
288098781

Ana Rosario
41789737

Alvaro
28808676

Dona S
288085419.

Zelma
28809047

Dona S
288309729

288501442

Dona S
28847724

Dona S
28808502 07174197

2882001

288087219

Zelma
28808521

Eusebio Noriega ago.

2880764

Dona S

07256734

Dona S

28807486

45967843

28809004

Pascual

08581170

Dona S
288060192



DAVID M. SANCHEZ VEGA
CNI 10643921
PRESIDENTE

Universal